Año VIII. Vol. VIII. N° 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3009

Emisión de políticas públicas municipales en materia de igualdad de género y derecho ambiental

Issuance of municipal public policies on gender equality and environmental law

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle

<u>molinanayeli2828@gmail.com</u>

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos

Ecuador

https://orcid.org/0009-0003-6891-9187

Scarleth Marianela Avilez-Sandoval

<u>avilezscarleth6@gmail.com</u>

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos

Ecuador

https://orcid.org/0009-0008-8887-527X

Caroline Jamileth Palma-León
valeriapalma12@outlook.com
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos
Ecuador
https://orcid.org/0009-0006-6707-3716

Katherine Tatiana Troya-Terranova

<u>ub.katherinett77@uniandes.edu.ec</u>

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos

Ecuador

https://orcid.org/0009-0005-8609-390X

Recepción:20 de septiembre 2022 Revisado: 15 de octubre 2022 Aprobación: 15 de diciembre 2022 Publicación: 15 de enero 2023

Año VIII. Vol. VIII. Nº 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

RESUMEN

El objetivo general fue analizar jurídicamente la emisión de políticas públicas municipales en materia de igualdad de género y derecho ambiental. El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, fue partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental. Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo. Se aplicó un cuestionario a 50 habitantes de la ciudad de Babahoyo. Se concluye que, La aceptación de la diversidad de género ha venido en aumento en todo el mundo a excepción de algunos países. Sin embargo, siguen existiendo focos de rechazo que han hecho que los gobiernos amplíen los derechos de estas poblaciones.

Descriptores: Política gubernamental; violencia de género; deterioro ambiental. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective was to legally analyze the issuance of municipal public policies on gender equality and environmental law. The approach taken by the researchers for the development of the method, was to start from the quantitative approach, through the inquiry, collection and critical documentary analysis and bibliographic reference, based on the methodical, rigorous and deep exploration of various documentary sources consisting of articles, theses, rules and laws among others, describing the findings. Documentary review was used as a research technique. The inductive-deductive method was also used. A questionnaire was applied to 50 inhabitants of the city of Babahoyo. It is concluded that the acceptance of gender diversity has been increasing throughout the world with the exception of some countries. However, there are still pockets of rejection that have caused governments to expand the rights of these populations.

Descriptors: Government policy; gender violence; environmental degradation. (UNESCO Thesaurus).

Año VIII. Vol. VIII. N° 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

INTRODUCCIÓN

El problema radica en el cantón de Babahoyo provincia de los Ríos, es aquí en donde se ha observado la negativa contra las mujeres debido que existe una disociación constante entre hombre y mujer, produciendo discriminación, violencia, vulnerando derechosbásicos amparados en la Constitución del Ecuador y en los Instrumentos de Derechos Humanos como la Igualdad.

Además, no se respeta, en todas sus dimensiones, los derechos de la naturaleza y el medioambiente, esto genera un conflicto y al no aplicar políticas públicas acorde a las necesidades del cantón, dicha vulneración de derechos puede llegar a una gran contaminación dentro del cantón Babahoyo.

La Constitución de Montecristi de 2008, es el fundamento de la sociedad orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Un nuevo modelo que permita el desarrollo sostenible del país a largo plazo, en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. En definitiva, se requiere una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades para alcanzar una vida plena y sobre todo una vida digna. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación, un país en el que se garanticen plenamente los derechos en relación a materia ambiental.

Dada la situación existente de la contaminación causada por el botadero de desechos sólidos a cielo abierto de la ciudad de Babahoyo, se consideró oportuno abordar el tema a fin de encontrar una solución viable y efectiva. La contaminación ambiental causada por un botadero de basura afecta a los habitantes cercanos y al medio ambiente, aunque un solo botadero de basura fuera un punto muy pequeño de contaminación, la realidad es que a largo plazo pueden llegar a ser un gran contaminante, al crecer la población los desperdicios crecen y, por lo tanto, el grado de afectación de los botaderos aumenta.

Para mucho medio ambiente es sinónimo de conflicto y se asocia a los grandes problemassocio ambientales que se detectan en la actualidad, como por ejemplo el cambio climático, la deforestación o la gestión de los residuos. El punto en común entre

Año VIII. Vol. VIII. N° 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

estas y otras concepciones es que, tanto el medio ambiente como la naturaleza, se perciben de estar enpeligro y se ve necesario que el conjunto de la especie humana vele por su defensa y su conservación.

En cuanto a la definición de orientación sexual, difieren algunos autores que se han considerado para un análisis de mayor comprensión conceptual que se incluyen las más relevantes al tema. En este sentido la Asociación Americana de Psicología la define como: "La existencia de la atracción activa y permanente hacia otro individuo donde se evidencia el aspecto romántico, emotivo, sexual o afectivo, haciendo referencia a los máximos sentimientos de un ser y al objeto hacia el que están dirigidos sus deseos" (Asociación Americana de Psicología, 1995).

En el COIP. (2014) de Ecuador se reconoce como un delito contra el derecho a la igualdad, específicamente:

Artículo.- 177. La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si los actos de violencia provocan heridas a la persona, se sancionará con las penas privativas de libertad previstas para el delito de lesiones agravadas en un tercio. Si los actos de violencia producen la muerte de una persona, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) hace referencia acerca del plan de ordenamiento territorialsobre los desechos sólidos y el buen vivir de los cantones o distritos para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, salvaguardando los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura, con el fin de mejorar la calidad de vida de sushabitantes y alcanzar el buen vivir.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la emisión de políticas públicas municipales en materia de igualdad de género y derecho ambiental.

Año VIII. Vol. VIII. N° 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

MÉTODO

El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, es a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, tesis, normas y leyes entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental, la cual permite obtener información valiosa para encuadrar los acontecimientos, problemas y reacciones más usuales de personas y culturas que son objeto de análisis (Sánchez et al., 2021). Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo, el cual propone que para hallar una verdad se deben escudriñar los hechos y no basarse en meras especulaciones, igualmente a partir de afirmaciones generales para llegar a las específicas (Dávila, 2006). Se aplicará un cuestionario a 50 habitantes de la ciudad de Babahoyo.

RESULTADOS

Los resultados de la encuesta fue el siguiente:

1. ¿Cree usted que la orientación sexual es un justificativo suficiente para odiar a una persona?

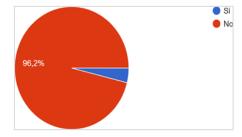


Figura 1. Orientación social. Elaboración: Los autores.

Año VIII. Vol. VIII. Nº 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

2. ¿Cree usted que implementando una ordenanza en materia de igualdad de género las mujeres serán menos vulnerables a ser víctimas de algún tipo de violencia?

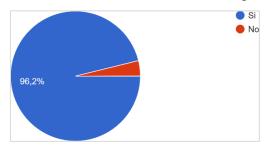


Figura 2. Implementación de ordenanza.

Elaboración: Los autores.

3. ¿Se puede justificar la violencia que sufren las mujeres por parte del hombre solo por el hecho de ser mujeres?

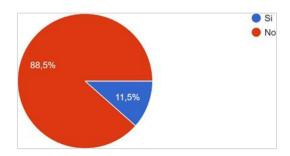


Figura 3. Justificación de la violencia.

Elaboración: Los autores.

4. ¿Usted está de acuerdo qué los habitantes del cantón sigan contaminando y afectando al medio ambiente?

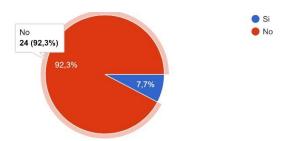


Figura 4. Contaminación y afectación al medio ambiente.

Elaboración: Los autores.

Año VIII. Vol. VIII. N° 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

5. ¿Está usted de acuerdo que con la implementación de una ordenanza en materia ambiental se pueda disminuir la contaminación dentro del cantón Babahoyo?

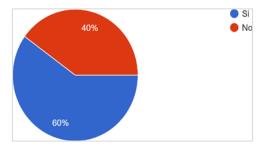


Figura 5. Disminución contaminación del medio ambiente. **Elaboración:** Los autores.

DISCUSIÓN

La consecuencia de la violencia contra las mujeres debido a su orientación sexual real o percibida o su identidad de género, la discriminación que sufren se manifiesta como la distinción, exclusión, restricción o preferencia no justificada que tiene por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de sus derechos y libertades.

La consecuencia de la contaminación puede afectar en gran medida al medio ambiente y al ben vivir dentro del Cantón Babahoyo, por eso es importante implementar una ordenanza en materia ambiental para que los habitantes bajen esa contaminación y cambien la forma que piensan, para entender que la naturaleza también es sujeto de derecho.

CONCLUSIONES

La aceptación de la diversidad de género ha venido en aumento en todo el mundo a excepción de algunos países. Sin embargo, siguen existiendo focos de rechazo que han hecho que los gobiernos amplíen los derechos de estas poblaciones. Además, actualmente, los babahoyenses no están preparados para el manejo sostenible de los residuos sólidos, razón por la cual, se están desaprovechando espacios públicos y estuarios de algunos ríos del Cantón, donde se deposita en forma arbitraria y sin contemplar ningún tipo de procedimiento técnico estos desechos. Así mismo, este

Año VIII. Vol. VIII. N° 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

manejo inadecuado genera diversos problemas socio-ambientales y económicos para el manejo de ciudad de Babahoyo.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Babahoyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Constituyente. (2017). Código Orgánico del Ambiente. [Organic Environment Code]. Quito, Ecuador: Registro Oficial 983.
- Asamblea Nacional (2014). Código Orgánico Integral Penal. [Comprehensive Criminal Code]. Registro Oficial Nº 180. https://url2.cl/53c6h
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. https://n9.cl/sia
- Asociación Americana de Psiquiatría. (1950). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. [Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders]. Barcelona
- Congreso Nacional (2004) Ley de Gestión Ambiental, Codificación. [Environmental Management Law, Codification]. Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep2004. https://n9.cl/g6yda
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. Laurus, 12(Ext),180-205. https://ny.cl/nx847

Año VIII. Vol. VIII. Nº 3. Edición Especial 3. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Nanyeli Lisbeth Molina-Calle; Scarleth Marianela Avilez-Sandoval; Caroline Jamileth Palma-León; Katherine Tatiana Troya-Terranova

- Lalangui Ramírez, J., y Palas Jiménez, N. (2018). Impacto ambiental por vacíos en políticas públicas, que genera degradación de suelos y ecosistemas. Ciudad de Machala, un caso ecuatoriano. [Environmental impact due to gaps in public policies, which generates soil and ecosystem degradation. City of Machala, an Ecuadorian case study]. Revista Universidad y Sociedad, 10(2), 263-272. https://n9.cl/15cft
- Rodríguez R., K., y Ávila Foucat, V. (2014). Instrumentos de política pública para la conservación: su nacimiento y evolución en Colombia. [Public policy instruments for conservation: their birth and evolution in Colombia]. *Perfiles latinoamericanos*, 22(43), 127-158. https://n9.cl/45ycte
- Salazar Martínez, J., y Arellano Ríos, A. (2016). Municipio e igualdad de género en México: un análisis institucional. [Municipality and Gender Equality in Mexico: An Institutional Analysis]. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 1(2), 123-146. https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i2.29
- Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. [Data collection techniques and instruments: analysis and processing by the qualitative researcher]. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).